

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

“Nuevos tiempos. Nuevas ideas”

FACULTAD DE EDUCACIÓN
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS
PROGRAMA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**TÍTULO: “CURRÍCULO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON
LA EVALUACIÓN EDUCATIVA”.**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Presentado por

FONSECA VILCHEZ, CARLOS GIOVANNY

LIMA - PERÚ

2017

DEDICATORIA:

A Dios, familiares y sobre todo a mis padres por estar siempre cuando más los necesito y por el apoyo incondicional que me han venido dando hasta ahora.



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
ÍNDICE.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
RESUMEN – PALABRAS CLAVES.....	5
CAPÍTULO I: CURRÍCULO NACIONAL.....	6
1.1. Definición.....	6
1.2. Características.....	7
1.3. Enfoques transversales curriculares.....	8
CAPÍTULO II: EVALUACIÓN EDUCATIVA.....	14
2.1. Definición.....	14
2.2. Mapas de progreso.....	15
2.3. Estándares de aprendizaje.....	17
2.4. Niveles de desempeño	19
2.5. Perfil del egresado	21
CAPÍTULO III: CURRÍCULO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN EDUCATIVA.....	23
3.1. Orientaciones para la planificación y evaluación formativa de las competencias en el aula.	23
3.2. Situación de aprendizaje bajo los lineamientos del Currículo Nacional.....	27
CONCLUSIONES.....	30
SUGERENCIAS.....	31
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	32
ANEXOS.....	33



PRESENTACIÓN

En una sociedad diversa y aún desigual y, al mismo tiempo, con enormes potencialidades, aspiramos a una educación que contribuya con la formación de todas las personas sin exclusión. Es por ello, que la educación es un factor decisivo para el desarrollo social, en la medida que prepara e incorpora a los distintos sectores de la población, al proceso de la producción que necesita el país para un desarrollo sostenido en el mundo y globalizado.

Debido a lo anterior, surge como una herramienta de cambio: el Currículo Nacional, en él se expresan las intenciones del sistema educativo, vinculadas a las diversas aspiraciones y formas de vida valoradas por nuestra sociedad.

El Currículo Nacional, como instrumento, es una respuesta a los retos de la actualidad y a las diversas necesidades, aspiraciones, intereses, aspiraciones, valores, modos de pensar, de interrelacionarse con el entorno y estilos de vida valoradas por nuestra sociedad.

La evaluación educativa se origina debido a la preocupación de mejorar los procesos educativos y la calidad de educación que se les proporciona a los estudiantes.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende orientar sobre la importancia de la evaluación educativa dentro del Currículo Nacional. Para ello, se definirá Evaluación Educativa como Currículo Nacional, y se hablará sobre la relación que hay entre las mismas.

El Sistema Educativo Peruano se rige sobre el Currículo Nacional, es por ello que en este trabajo de investigación se menciona los enfoques transversales, que vendrían a ser los principios educativos que respondan a las demandas del mundo actual.

Otro punto importante que se ve es la importancia de la evaluación educativa, porque permite conocer la realidad educativa, el avance de la educación en el Perú y para eso se tiene en cuenta los mapas de progreso que describen la secuencia en que progresan los aprendizajes fundamentales, también es importante los estándares de aprendizaje, que son las descripciones del desarrollo de las competencias y por último los niveles de desempeño, que presentan las competencias con sus respectivas capacidades, que todo alumno debe desarrollar mediante una educación de calidad, inclusiva e innovadora.

Todo estudiante al concluir la Educación Básica Regular debe presentar un perfil del egresado, que debe estar acorde a las necesidades y demandas del mundo contemporáneo, ya que vivimos un mundo altamente competitivo.

Palabras claves: Currículo - evaluación - enfoque - estándares - perfil



CAPÍTULO I

CURRÍCULO NACIONAL

1.1. Definición:

Según el Minedu (2016), sostiene que:

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional.

En ese sentido, el Currículo Nacional de la Educación Básica prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo.

Este documento establece el Perfil de Egreso de la Educación Básica, las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como sus niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para



la evaluación formativa y la diversificación curricular. Por ende, este documento muestra la visión de la educación que queremos para nuestros estudiantes.

En ese sentido, contiene los aprendizajes y las orientaciones para su formación, con la finalidad de que los estudiantes se desenvuelvan en su vida presente y futura.

El Currículo Nacional es una de las columnas básicas de la educación, pues es clave para indicar hacia qué aprendizajes deben orientarse los esfuerzos del Estado y de los diversos actores de la comunidad educativa.

1.2. Características:

El actual Currículo Nacional de la Educación Básica surge a partir de la necesidad educativa de la población y de los nuevos cambios que se presentan en el mundo actual, es por ello que presenta las siguientes características:

- **Flexible**, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región.
- **Abierto**, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económicas – productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.
- **Diversificado**, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.
- **Integrador**, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares, conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.



- **Valorativo**, en tanto responde al trabajo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- **Significativo**, ya que toma en cuenta las experiencia, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes.
- **Participativo**, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

1.3. Enfoques transversales curriculares

El Ministerio de Educación acredita que el desarrollo y logro del Perfil de egreso es el resultado de la consistente y permanente acción formativa de los agentes educativos (docentes, directivos de las instituciones y programas educativos en coordinación con las familias). Esta acción se basa en enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación Nro. 28044 y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Estas formas de actuar –empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros- se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables. Cuando decimos que los valores inducen actitudes, es porque predisponen a las personas a responder de una cierta manera a determinadas situaciones, a partir de premisas libremente aceptadas. Son los enfoques transversales



los que aportan esas premisas, es decir, perspectivas, concepciones del mundo y de las personas en determinados ámbitos de la vida social.

Hacer posible este esfuerzo conjunto de estudiantes y educadores por vivenciar y demostrar valores en el marco de los enfoques transversales, durante el aprendizaje de las competencias de cualquier área curricular, requiere de un doble compromiso por parte de las instituciones y programas educativos.

A continuación presentamos la concepción de los enfoques transversales, sus articulaciones y ejemplos para su tratamiento en la vida escolar:

1. Enfoque de derechos.

Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos.

2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad.

Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas



desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

3. Enfoque intercultural.

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

4. Enfoque igualdad de género.

Todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La igualdad de género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen



de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Desde que nacemos, y a lo largo de nuestras vidas, la sociedad nos comunica constantemente qué actitudes y roles se esperan de nosotros como hombres y como mujeres. Algunos de estos roles asignados, sin embargo, se traducen en desigualdades que afectan los derechos de las personas como por ejemplo cuando el cuidado doméstico asociado principalmente a las mujeres se transforma en una razón para que una estudiante deje la escuela.



5. Enfoque ambiental.

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles.



CONOCE LOS 7 ENFOQUES TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO NACIONAL

1. ENFOQUE DE DERECHOS

 <p>Reconoce al estudiante como persona que ejerce su ciudadanía.</p>	 <p>Fomenta la participación y la convivencia pacífica, buscando reducir la inequidad.</p>
--	--

2. ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD


Erradica la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades entre los estudiantes.


3. ENFOQUE INTERCULTURAL

 <p>Respeta las diferencias y promueve el intercambio entre personas culturalmente diversas</p>	 <p>Fortalece la convivencia, así como el respeto de la identidad propia.</p>
---	--

4. ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO


 Reconoce que, a pesar de las diferencias biológicas, **hombres y mujeres son iguales en derechos, deberes y oportunidades**.

5. ENFOQUE AMBIENTAL

 <p>Forma estudiantes con conciencia crítica sobre la problemática ambiental.</p>	 <p>Promueve la conservación de la biodiversidad y un estilo de vida saludable y sostenible.</p>
---	--

6. ENFOQUE DE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN


Promueve valores, virtudes cívicas y sentido de la justicia para la construcción de una vida en sociedad.

7. ENFOQUE DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA



 Forma **estudiantes que sean capaces de adaptarse a los cambios** para garantizar su éxito personal y social.

Estos 7 enfoques se alinean a las competencias que desarrollan los estudiantes a lo largo de la educación básica y responden a problemáticas, demandas y necesidades socioculturales de nuestro país.

Para mayor información visita www.minedu.gob.pe/curriculo



Trabajando para todos los peruanos



PERÚ

Ministerio de Educación

Fuente: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo>



Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

6. Enfoque orientación al bien común.

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

7. Enfoque búsqueda de la excelencia.

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.



CAPÍTULO II

EVALUACIÓN EDUCATIVA

2.1 Definición:

La evaluación es un proceso esencial que el ser humano realiza y más para aquellas personas que se dedican a la educación ya que se convierte en la herramienta de transformación de un país; en la construcción de una sociedad, de los proyectos de vida y de la libertad en sus acciones. Conscientes de que la evaluación no nació en el campo de la educación, sin embargo impactó tanto en este, que hoy se convierte en la columna vertebral del proceso educativo. Pero también se reconoce que la evaluación es un tanto complejo y difícil, en muchas ocasiones trae descontento y malestar. Algunas personas no les gusta ser evaluadas y siempre aparecen muestras de inconformidad por más que se le ponga cuidado en este proceso. La evaluación en las instituciones educativas presenta un sin número de aspectos positivos como: el de regular las acciones para corregir en caso de apartarse de los objetivos propuestos; una mirada retrospectiva de lo que se ha realizado; de cómo está encaminada la gestión directiva, los aprendizajes, la relación con la comunidad; la participación como espacios de una verdadera construcción de la democracia. Aspectos, que permitirán determinar sí la institución educativa brinda una educación de calidad.



Según Hayes, (2014) sostiene que:

El currículo no solo debe centrarse en las herramientas necesarias para desarrollar una construcción razonada y lógica del nuevo saber en nuestros diversos campos de estudios, sino que debe cultivar también una cultura que promueve la creatividad en todos nuestros estudiantes, (p. 19).

Según Villarroel, (2010) explica que:

La evaluación se trata de una herramienta que permite trabajar de manera coherente y sistemática para formular los objetivos, definir los conocimientos y su secuencia, diseñar las estrategias metodológicas, determinar los recursos, y, con todo ello, construir criterios directrices coherentes con la propuesta para que orienten las funciones y momentos de la evaluación de aprendizajes, (p. 10).

Para Casanova, (2005) plantea que:

La evaluación diagnóstica se realiza antes del acto de enseñanza y aprendizaje y sirve para situar al estudiante en el punto de partida óptimo para iniciar el proceso. Sirve para verificar si el estudiante posee los prerrequisitos necesarios para acceder al nuevo aprendizaje y poder adaptar al 14 máximo, desde el primer momento, la actuación de docente y de la institución a las peculiaridades del estudiante, (p. 145).

2.2 Mapas de progreso

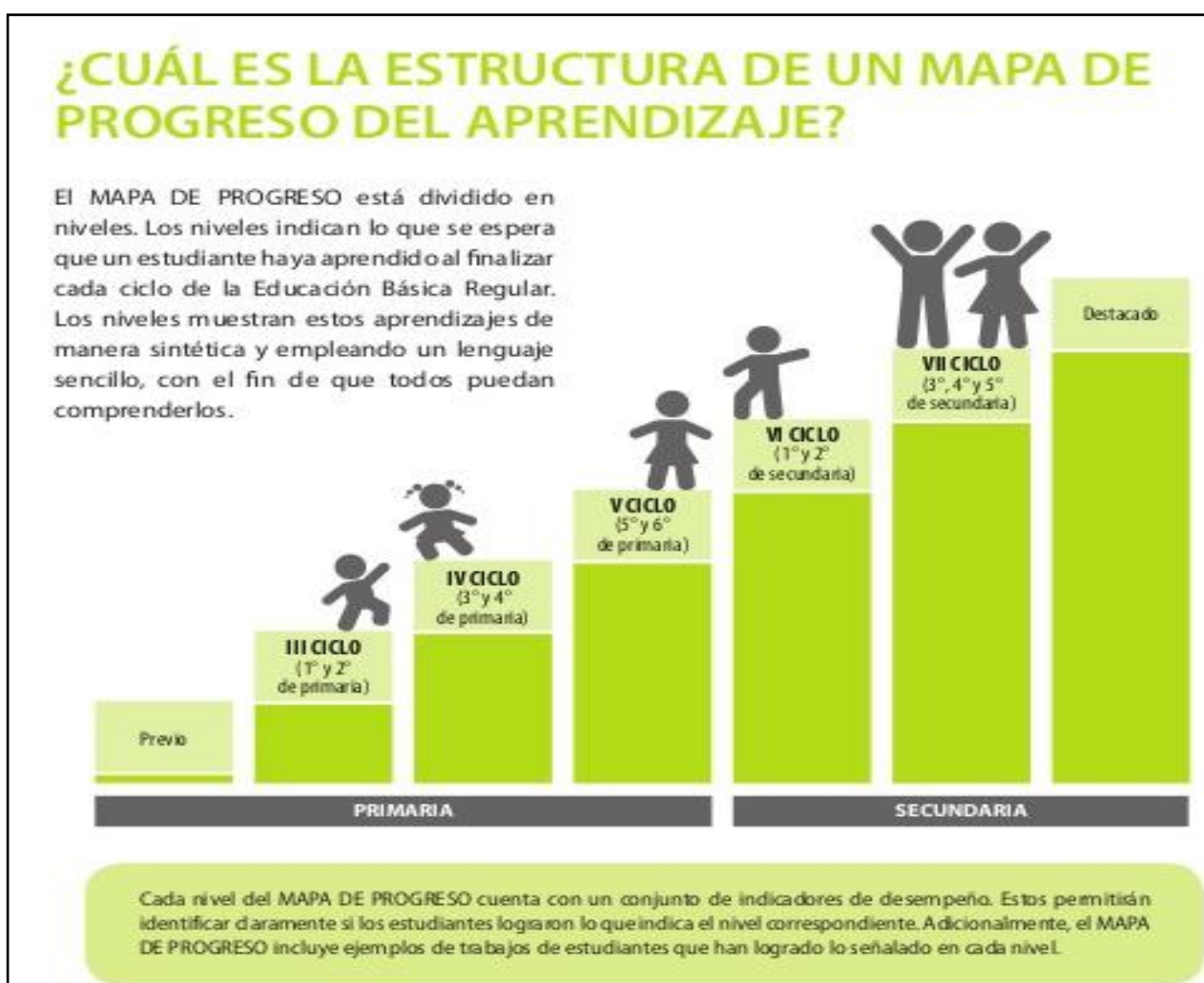
Los MAPAS DE PROGRESO describen la secuencia en que progresan los aprendizajes fundamentales a lo largo de la trayectoria escolar. Brindan criterios claros y comunes para monitorear y evaluar dichos aprendizajes.



Los mapas de progreso describen los aprendizajes organizados en competencias. Por ejemplo, las competencias de Comunicación están desarrolladas en tres mapas (Lectura, Escritura y Comunicación oral), mientras que las competencias de Matemática están desarrolladas en cuatro mapas (Números y operaciones, Cambio y relaciones, Geometría, y Estadística y probabilidad).

El MAPA DE PROGRESO está dividido en niveles. Los niveles indican lo que se espera que un estudiante haya aprendido al finalizar cada ciclo de la Educación Básica Regular.

Los niveles muestran estos aprendizajes de manera sintética y empleando un lenguaje sencillo, con el fin de que todos puedan comprenderlos.



Fuente: Mapas de Progreso del Aprendizaje.



2.3 Estándares de aprendizaje

Según el CNEB; Son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada.

- Estas descripciones son holísticas porque hacen referencia de manera articulada a las capacidades que se ponen en acción al resolver o enfrentar situaciones auténticas. Estas descripciones definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica. En un mismo grado escolar pueden haber diversidad de niveles de aprendizaje.
- Sirven para identificar cuán cerca o lejos se encuentra el estudiante en relación con lo que se espera logre al final de cada ciclo, respecto de una determinada competencia.
- Son referentes para la evaluación de los aprendizajes tanto a nivel de aula como a nivel de sistema (evaluaciones nacionales, muestrales o censales).
- Proporcionan información valiosa para retroalimentar a los estudiantes sobre su aprendizaje y ayudarlos a avanzar, así como para adecuar la enseñanza a los requerimientos de las necesidades de aprendizaje identificadas.
- Sirven como referente para la programación de actividades que permitan demostrar y desarrollar competencias.
- Son un referente para articular la formación docente y la elaboración de materiales educativos a los niveles de desarrollo de la competencia que exige el Currículo.



- Permite la posibilidad de que más estudiantes mejoren sus niveles de aprendizaje deberá ser siempre verificada en referencia a los estándares de aprendizaje del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Los estándares de aprendizaje son comunes a las modalidades y niveles de la Educación Básica y se organizan tal como se indica en la siguiente tabla:

Estándares	EBR/EBE *	EBA	EIB**
Nivel 8	Nivel destacado.	Nivel destacado.	
Nivel 7	Nivel esperado al final del ciclo VII.	Nivel esperado al final del ciclo avanzado.	
Nivel 6	Nivel esperado al final del ciclo VI.		
Nivel 5	Nivel esperado al final del ciclo V.	Nivel esperado al final del ciclo intermedio.	Nivel esperado al final del ciclo VII.
Nivel 4	Nivel esperado al final del ciclo IV.		
Nivel 3	Nivel esperado al final del ciclo III.	Nivel esperado al final del ciclo inicial.	
Nivel 2	Nivel esperado al final del ciclo II.		
Nivel 1	Nivel esperado al final del ciclo I.		

Fuente: CNEB (2016)

*En el caso de la modalidad de Educación Básica Especial, los estudiantes con discapacidad intelectual severa o no asociados a discapacidad tienen los mismos estándares de aprendizaje que reciben los estudiantes la Educación Básica Regular. La institución educativa y el Estado garantizan los medios, recursos y apoyos necesarios, así como las adaptaciones curriculares y organizativas que se requieren.



Los estándares de aprendizaje no es lo mismo que estandarizar o uniformar procesos pedagógicos, pues estos deberían ser variados para poder alcanzar los niveles esperados del desarrollo de las competencias. Así, los docentes deberán movilizar distintas herramientas pedagógicas para cada grupo específico, así como para estudiantes individualmente, de manera que puedan desplegar sus estilos de aprendizaje, sus intereses y talentos particulares.

2.4 Niveles de desempeño

A continuación se presentará la competencia 12 con sus respectivas capacidades, así como los niveles de de competencias que son los estándares de aprendizaje. Estos también definen niveles esperados al final de cada ciclo de la escolaridad según las modalidades de la Educación Básica.

COMPETENCIA 12: ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN CASTELLANO COMO SU SEGUNDA LENGUA. Esta competencia se define como el uso del lenguaje escrito para construir sentidos en el texto y comunicarlos a otros. Se trata de un proceso reflexivo porque supone la adecuación y organización de los textos considerando los contextos y el propósito comunicativo, así como la revisión permanente de lo escrito con la finalidad de mejorarlo.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- **Adecúa el texto a la situación comunicativa.**
- **Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.**
- **Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente.**
- **Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito.**



Estándares de aprendizaje de la competencia “Escribe diversos tipos de texto en castellano como segunda lengua”.

Nivel	Descripción de los niveles de desarrollo de la competencia
DESTACADO	Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva. Adecúa su texto al destinatario, propósito y registro utilizando fuentes de información complementaria y/o divergente entre sí y en relación con otros contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla sus ideas en torno al género discursivo y al tema, usando vocabulario especializado. Relaciona ideas del texto a través de recursos gramaticales y recursos ortográficos para darle claridad y sentido. Reflexiona sobre el contenido del texto, la organización y el contexto donde se desarrolla.
Nivel 7	Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva sobre temas variados. Adecúa su texto a su destinatario, propósito y registro; utiliza diversas fuentes de información complementaria y/o divergente entre sí, que provienen de diversos contextos socioculturales e históricos. Organiza y desarrolla sus ideas en torno al género discursivo y al tema, usando vocabulario variado y especializado. Relaciona ideas del texto a través del uso de recursos gramaticales y recursos ortográficos para darle claridad y sentido.
Nivel 6	Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y registro, utiliza diversas fuentes de información complementaria y/o divergente entre sí, que provienen de diversos contextos socioculturales. Organiza y desarrolla sus ideas en párrafos en torno a diversos temas y usa vocabulario variado y especializado. Relaciona ideas del texto mediante el uso de diversos referentes gramaticales. Reflexiona sobre el contenido del texto, la organización y el contexto donde se desarrolla, y evalúa comparando su texto con otros textos similares.
Nivel 5	Escribe diversos tipos de textos de forma reflexiva sobre temas variados. Adecúa su texto al destinatario, propósito y el registro, a partir de diversas fuentes de información. Organiza y desarrolla sus ideas en párrafos en torno a un tema y utiliza vocabulario variado. Establece relaciones entre ideas mediante el uso de diferentes recursos (conectores, pronombres), usando diversos recursos ortográficos para darle claridad al sentido del texto. Reflexiona y evalúa su texto escrito.
Nivel 4	Escribe diversos tipos de textos sobre temas cotidianos respondiendo a su propósito a partir de su experiencia previa y una fuente de información. Organiza y desarrolla ideas en párrafos en torno a un tema y utiliza vocabulario de uso frecuente. Establece relaciones entre ideas mediante el uso de algunos conectores para añadir información específica, utiliza y algunos recursos ortográficos. Reflexiona y evalúa su texto escrito
Nivel 3	Escribe frases y oraciones para formar un texto sobre temas cotidianos respondiendo a su propósito a partir de su experiencia previa. Relaciona ideas vinculadas a un tema y utiliza vocabulario de uso frecuente. Establece relaciones entre ideas mediante el uso de algunos conectores para añadir información puntual y utiliza algunos recursos ortográficos.
Nivel 2	<i>Este nivel tiene como base el nivel 2 de la competencia “Se comunica oralmente en lengua materna”.</i>
Nivel 1	<i>Este nivel tiene como base el nivel 1 de la competencia “Se comunica oralmente en lengua materna”.</i>



2.5 Perfil de egreso

Se elabora un Perfil de egreso de la EB, en respuesta a los retos de la actualidad y a las diversas necesidades, intereses aspiraciones, modos de pensar, etc., que posee cada persona.

De este modo, el Currículo Nacional plantea el Perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica.

Así, al final de la Educación Básica, los estudiantes peruanos deberían ejercer sus derechos y deberes ciudadanos con sentido ético, valorando la diversidad a partir del diálogo intercultural, de modo que puedan contribuir activamente, de manera individual y colectiva, en el desarrollo sostenible de la sociedad peruana en un contexto democrático.

El Perfil de egreso de la Educación Básica es el siguiente:

- ❖ *El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.*
- ❖ *El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.*
- ❖ *El estudiante practica un activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.*
- ❖ *El estudiante aprecia actividades artístico – culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.*



- ❖ *El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.*
- ❖ *El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogos con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.*
- ❖ *El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.*
- ❖ *El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permitan articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.*
- ❖ *El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.*
- ❖ *El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.*
- ❖ *El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.*



CAPÍTULO III

CURRÍCULO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

3.1. Orientaciones para la planificación y evaluación formativa de las competencias en el aula

En las tendencias pedagógicas contemporáneas, la idea de la evaluación ha evolucionado significativamente. Ha pasado de comprenderse como una práctica centrada en la enseñanza, que califica lo correcto e incorrecto, y que se situaba únicamente al final del proceso, a ser entendida como una práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, que lo retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación entonces, diagnóstica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de los estudiantes.

El currículo Nacional de la Educación Básica brinda orientaciones generales respecto de la evaluación de los aprendizajes, sus propósitos, sus procedimientos básicos, así como las técnicas e instrumentos que permitan obtener información acerca del nivel de progreso de las competencias.



¿Qué enfoque sustenta la evaluación de los aprendizajes?

En el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban o desaprueban.

¿Qué se evalúa?

Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo en la Educación Básica. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado



el estándar, sino para señalar cuán lejos o cerca está cada estudiante de alcanzarlo.

¿Para quién se evalúa?

Los principales propósitos de la evaluación formativa son:

A nivel de estudiante:

- ❖ Lograr que los estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.
- ❖ Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.

A nivel docente:

- ❖ Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
- ❖ Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.

¿Cómo se evalúan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias?

Para llevar a cabo este proceso en el aula por parte de los profesores se brindan las siguientes orientaciones:

- **Comprender la competencia por evaluar.**
- **Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo.**
- **Seleccionar o diseñar situaciones significativas.**



- **Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos.**
- **Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación.**
- **Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias.**
- **Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas.**

¿Cómo se usa la calificación con fines de promoción?

- La calificación con fines de promoción se puede realizar por periodos de aprendizaje (bimestre, trimestre o anual).
- Establece conclusiones descriptivas del nivel alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo.

La escala de calificación común a todas las modalidades y niveles de la Educación Básica es la siguiente:

AD	<p>Logro destacado</p> <p>Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</p>
A	<p>Logro destacado</p> <p>Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>



B	<p>En proceso</p> <p>Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
C	<p>En inicio</p> <p>Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tarea, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

3.2. Situación de aprendizaje bajo los lineamientos del Currículo Nacional

A continuación se presentará una situación de clase.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

I. DATOS GENERALES

- a. Institución Educativa : Santo Domingo, "el Apóstol"
- b. UGEL : 03
- c. Docente : Giovanni Fonseca Vilchez
- d. Área : Comunicación
- e. Año : 2°
- f. Sección(es) : A,B,C,D,E
- g. N° de Horas : 4

TÍTULO DE LA SESIÓN

Formas del Lenguaje Literario

II. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	INDICADORES
Produce textos escritos.	- Textualiza sus ideas según las convenciones de la	Escribe variados tipos de textos sobre temas diversos con estructura textual



	escritura.	compleja, a partir de sus conocimientos previos y fuentes de información.
--	------------	---

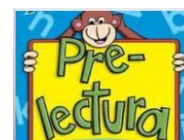
III. SECUENCIA DIDÁCTICA

INICIO (10 minutos)

- Se presenta a los alumnos dos tipos de texto. Observan y opinan sobre sus diferencias.
- A partir de lo realizado se hace la distinción entre lenguaje literario y no literario.
- Se les pregunta entonces ¿Qué es el lenguaje literario?
- Los alumnos participan dando ideas sobre el tema.
- Se toma nota de las respuestas de los alumnos.

DESARROLLO (55 minutos)

Se indica el título: Formas del Lenguaje Literario



1. ANTES DE LA LECTURA:

- Se dialoga con los alumnos sobre las formas literarias (prosa y verso, rima y ritmo).
- Se le muestra la portada del libro para que tengan una idea del texto a leer.

2. DURANTE LA LECTURA

- Luego se presentan ejemplos de lenguaje literario. Los alumnos comentan.
- Se explica brevemente cada una de las características del lenguaje literario.
- Se desarrolla una lectura dirigida por el maestro.



3. DESPUÉS DE LA LECTURA:

- Los alumnos deberán realizar actividades sobre el tema desarrollado.
- Se comparten y discuten las respuestas de los alumnos.
- Deberán sintetizar lo leído mediante organizadores visuales.



- Se dialoga con los alumnos sobre las formas literarias (prosa y verso, rima y ritmo).
- Luego se presentan ejemplos de lenguaje literario. Los alumnos comentan.
- Se explica brevemente cada una de las características del lenguaje literario.
- Los alumnos deberán realizar actividades sobre el tema desarrollado.
- Se comparten y discuten las respuestas de los alumnos.



CIERRE (25 minutos)

- Se pregunta a los alumnos qué han aprendido hoy.
- Se realiza un repaso del tema trabajado en clase.
- Los alumnos realizarán la creación de un fragmento literario de 15 líneas.
- Se realiza la Evaluación de Salida 3.

TAREA A TRABAJAR EN CASA

- Los alumnos resolverán la evaluación virtual del site sobre el tema trabajado.

IV. MEDIOS Y MATERIALES

- Proyector multimedia
- Ecran
- Cuadernos
- Hoja de evaluación

V. EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS)

- **Técnicas de evaluación del desempeño**
 - Mapas mentales
 - Mapas conceptuales
 - Portafolio



CONCLUSIONES

PRIMERA: Los tiempos cambian, la educación cambia y el currículo también cambia adecuándose a la realidad, satisfaciendo las necesidades y sobre todo estableciendo los aprendizajes de los estudiantes; ya que, esa es su labor como instrumento pedagógico.

SEGUNDA: Toda evaluación es importante, ya sea formativa, sumativa, diagnóstica; ya que nos permite saber cuál es el avance del estudiante y ver si está alcanzando los niveles de aprendizajes esperados.

TERCERA: En los últimos años, la educación en el Perú ha venido sufriendo algunos cambios positivos como la aprobación y luego implementación del Currículo Nacional, que nos va permitir crecer como país y sobre todo mejorar nuestra educación.



SUGERENCIAS

1. Se recomienda a las I.I.EE. del Estado monitorear y supervisar permanentemente a los colegios en dónde se está implementando el nuevo Currículo, para saber si lo están aplicando correctamente.
2. Se sugiere realizar una adecuada evaluación, respetando los lineamientos del Currículo Nacional para saber el avance de los estudiantes, si está aprendiendo o no, porque de no aprender el maestro deberá cambiar de estrategia en beneficio del aprendiz.
3. Se recomienda a todos los agentes educativos a ser partícipes de este nuevo cambio en el ámbito educativo, apoyando a nuestros hijos, estudiantes, etc., motivándolos y transmitiéndoles esas ganas de mejorar y crecer cada día, en beneficio de ellos y del país.



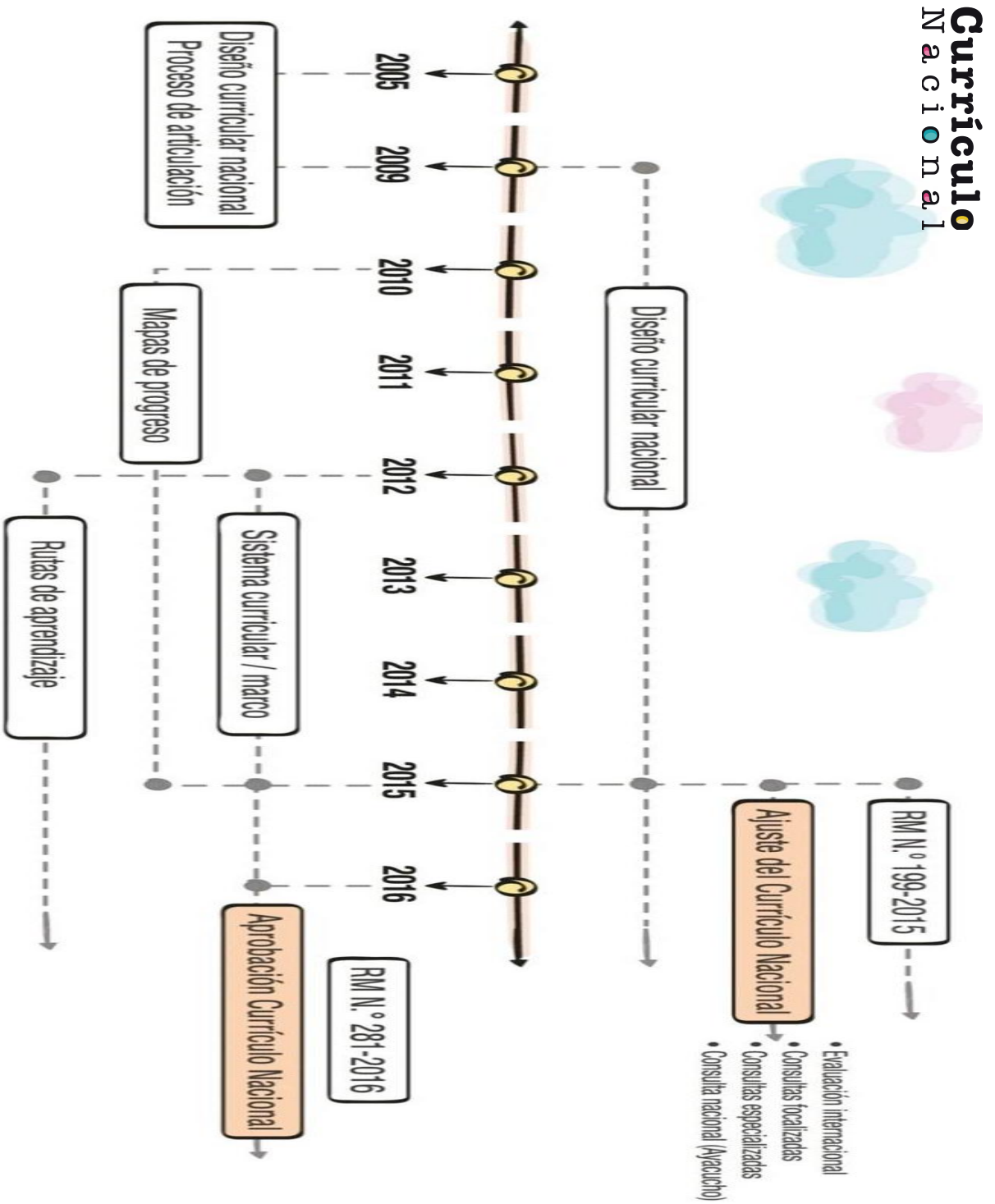
FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima, Perú.
- Hayes, H. (2014). *Curriculum XXI: Lo esencial de la educación para un mundo en cambio*. Madrid, España: Narcea, S.A.
- Ministerio de Educación del Perú. (2013). *Mapas de progreso del aprendizaje: Nuestros estándares nacionales de aprendizaje*. Lima, Perú.
- Bélair, L. M. (2000). *La evaluación en la acción: El dossier progresivo de los alumnos*. Madrid, España: Díada Editora.
- House, Ernest R. (1997). *Evaluación, ética y poder*. Madrid, España: Morata.
- <http://www.minedu.gob.pe/currículo/>

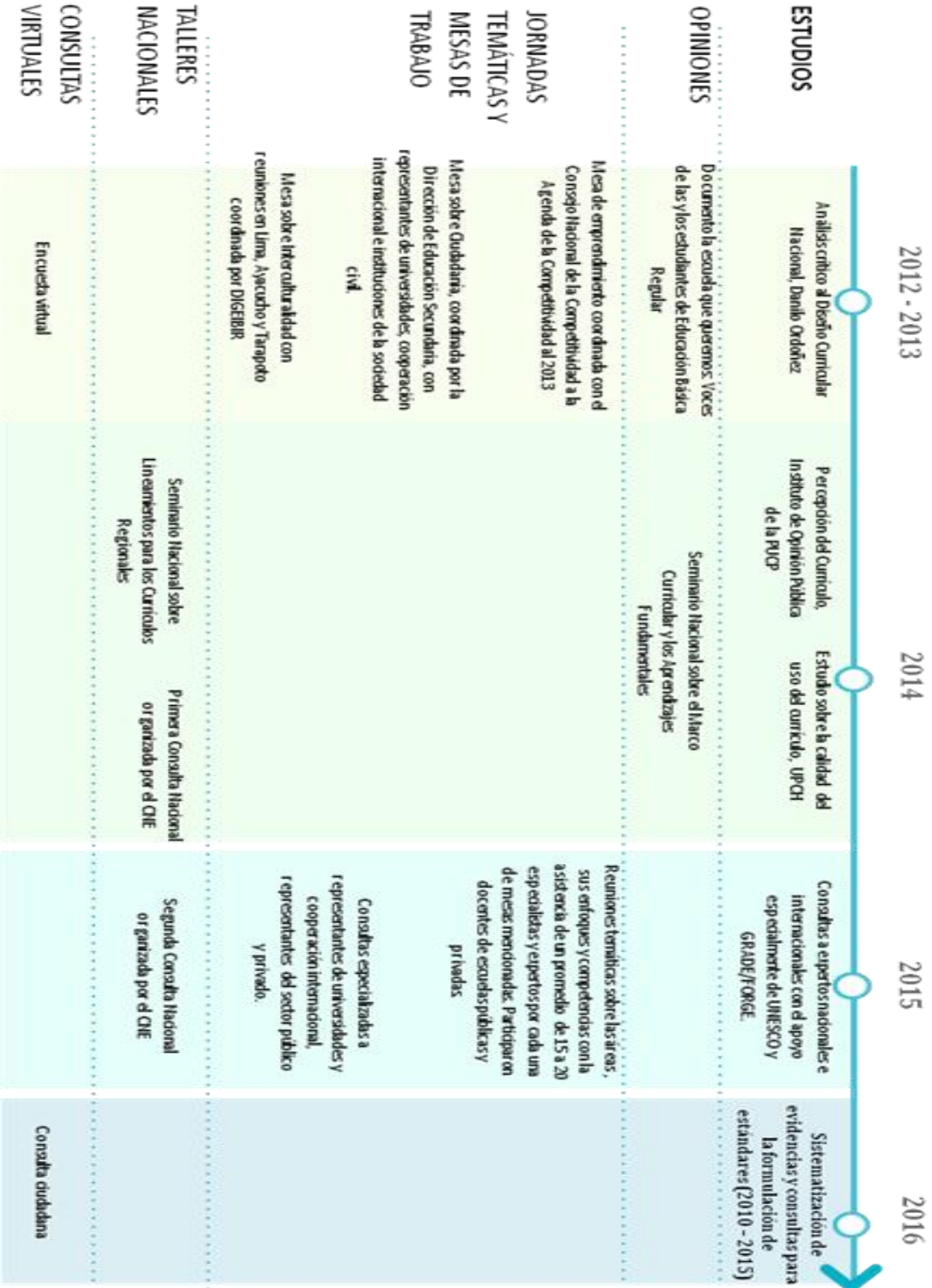


ANEXOS

Anexo 1: Evolución del Currículo Nacional.



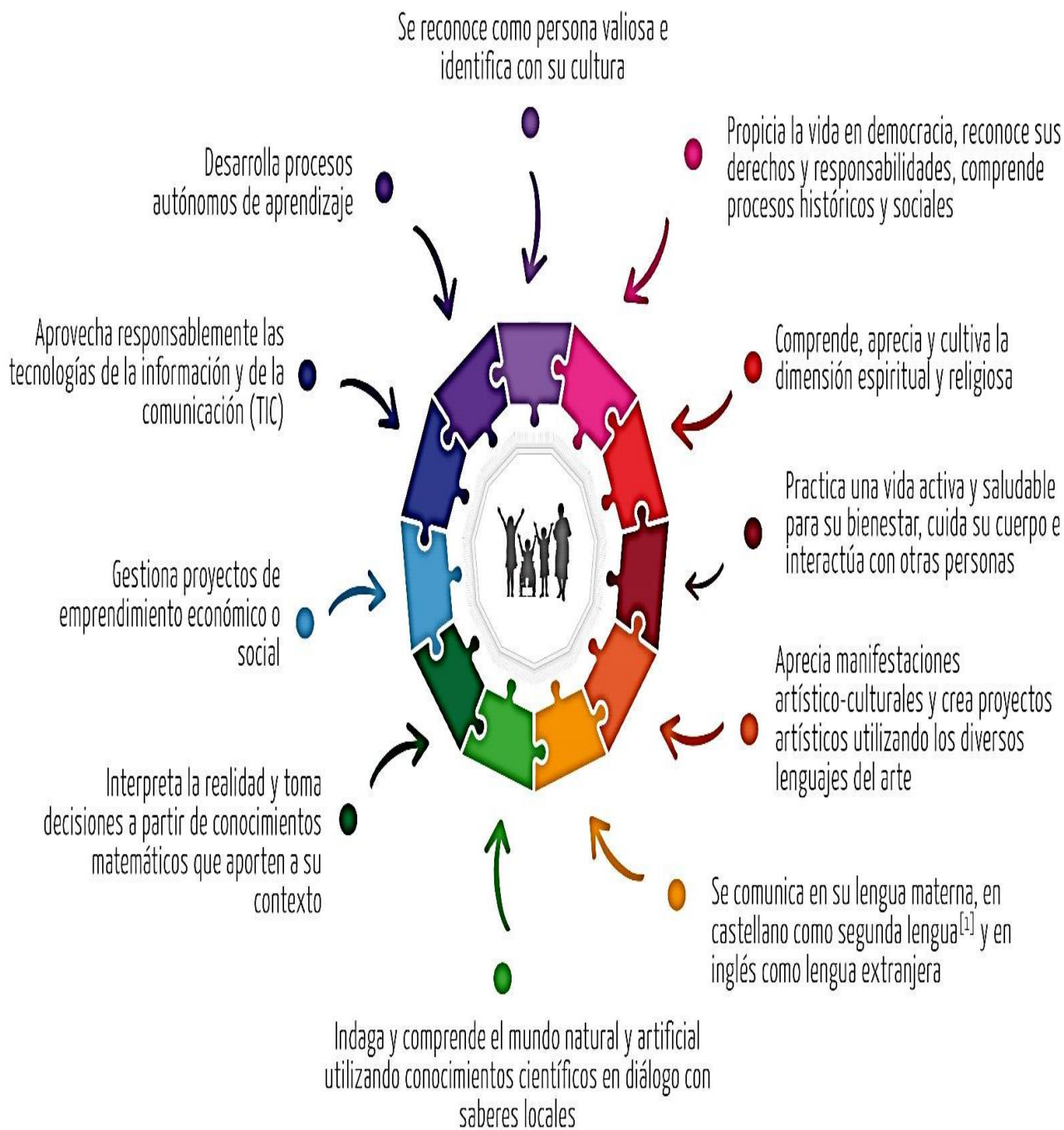
Anexo 2: Insumos que han servido para la actualización curricular.



Aprobación del Currículo Nacional



Anexo 3: Perfil de egreso como visión común.



[1] Este aprendizaje es para aquellos estudiantes que tienen como lengua materna una de las 47 lenguas originarias o lengua de señas, y que aprenden el castellano como segunda lengua.

Anexo 4: Documentos curriculares.

Documentos curriculares

Curriculo Nacional de la educación Básica

- Marco general que define categorías curriculares y orientaciones en los tres niveles educativos. Conforme señala el Reglamento de la Ley General de Educación contiene:
 - Aprendizajes que deben lograr los estudiantes. (Perfil de egreso)
 - Competencias nacionales
 - Estándares (progresiones a lo largo de toda la escolaridad)
 - Orientaciones para la evaluación y la diversificación curricular

Visión común de largo plazo y articuladora de la política educativa (formación docente, materiales y evaluación).



- Presentan la organización de las competencias, capacidades y desempeños por áreas curriculares según el Plan de Estudios de cada nivel educativo y sus ciclos.
- EBR: En cada uno de sus niveles Inicial, Primaria y Secundaria
- EBB: En cada uno de sus tres ciclos Inicial, Intermedio y Avanzado
- Guías para las adecuaciones curriculares individuales de acuerdo a población específica que atiende la modalidad.

Flexible y ajustable en lógica de mejora continua en el tiempo.

Materiales para docentes y estudiantes para el uso en el aula

- Rutax de aprendizaje
- Unidades didácticas
- Sesiones de aprendizaje
- Guías para los docentes
- Guías para los estudiantes
- Textos y cuadernos de trabajo para los estudiantes

Herramientas curriculares

Caja de herramientas de apoyo para el docente y estudiantes

